

RENTAS Y GASTOS DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES DE SANTA ANA SEGÚN UN MANUSCRITO DEL SIGLO XVII

Amalia Castelli G.

La fundación española de ciudades en América tuvo que enfrentar un sinnúmero de situaciones que se generaban al ir avecindando a los pobladores. Las primeras descripciones que tomamos de la lectura de las crónicas nos genera la imagen del devenir de los recién llegados europeos a América, pero también de los pobladores nativos que por una u otra razón se entrecruzaban en el diario transitar.

Sabemos que el ingreso a la plaza mayor y a los solares más cercanos a ella era casi exclusivo para los conquistadores, sus familiares y uno que otro vecino que debía frecuentar sastrería, barbería o encomendería; también algunos indígenas tenían acceso siempre y cuando lo hicieran respetando las disposiciones emanadas del Cabildo.

Los textos escritos por el Padre Bernabé Cobo y Fray Antonio de la Calancha serán en este artículo fuentes principales que me apoyen en el análisis del manuscrito fechado entre 1615 y 1616¹ que de alguna manera me permite un acercamiento a uno de los tantos aspectos que enfrenta un hospital en tiempos de la colonia.

Narran los testigos de época, que era impresionante la imagen que producía el ver a los enfermos abandonados en las plazas y los poyos de las calles; por tal motivo los cabildos consideraron la conveniencia de establecer hospitales a fin de atender ciertas necesidades, pero como el aporte de estos no podía ser suficiente, la limosna se convirtió en un medio eficaz para conseguir recursos destinados no sólo a su edificación sino también a su mantenimiento.

Históricamente las referencias nos trasladan a la Institución Hospitalaria del Espíritu Santo, en la Roma de fines del Siglo XV cuando fueron creados los hospitales públicos; también en la India, en el este islámico, en Israel, dotándose de un número considerable de instituciones de éste tipo hasta el punto de denominar a la centuria como la del “siglo de los hospitales”.

En América el más antiguo fue creado en Santo Domingo, aproximadamente entre 1502 ó 1503 con la denominación de “San Nicolás”. Para 1513, se tiene referencia del hospital de “Santiago” en Santa María la Antigua de Darién y que tendría a Hernando de Luque como Rector y Mayordomo, asumiendo en la mayoría de los casos funciones de gobierno y provisión, con asistencia diaria (según los testimonios de entonces), lo que incluía conseguir limosna para el mantenimiento y sustento. También considero importante mencionar el hospital de “San Lázaro” en Cartagena de Indias y los de Nombre de Dios y de Panamá.

Las cédulas reales de 1511 disponen que en cada pueblo se construya un hospital y para ello era menester dotarlos de 100 indios para que sirvan de mano de obra. En 1529, al firmarse la Capitulación de Toledo, y refiriéndose al territorio del Perú, dice el historiador Prescott que queda establecida la preocupación por la necesidad de construir hospitales y dar apoyo a los mismos,

“... haremos merced y limosna al hospital que hiciere en dicha tierra, para ayuda al remedio de los pobres que allá fueren, de 100,000 maravedís librados en las penas aplicadas de la Cámara de dicha tierra. Asimismo a vuestro pedimento y consentimiento de los primeros pobladores de dicha tierra, decimos que haremos merced, como por la presente hacemos, a los hospitales de la dicha tierra de los derechos de cubilla e relaves que hubiere en las fundiciones que en ella se hicieren y de ello mandaremos dar nuestra provisión en forma” (1955, p. 600).

A esto hay que agregar que una real cédula firmada en la fecha concede a los hospitales otros 100.000 maravedís provenientes de las multas recogidas; y una cédula real que le otorga a Francisco Pizarro, conquistador del Perú, 725.000 maravedís anuales con cargo a pagar de allí, un alcalde mayor, diez escuderos, treinta peones, un médico y un boticario.

Comenzó, según el Padre Cobo:

“como las demás obras de Dios, con tan humildes principios y tan pequeños que no parecía haberse de sustentar por sí, y a esta causa el año de mil quinientos cincuenta por el mes de Julio, poco despues que comenzo lo juntaron con el de los españoles. para que a su sombra y arrime mejor se administre” (p. 445).

La misma preocupación será manifestada por el propio Emperador cuando en 1537, Carlos V reitera lo dispuesto años atrás y dispone en el año de 1541, lo siguiente:

“... Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores que con especial cuydado provean que en todos los pueblos de españoles y indios de sus provincias y jurisdicciones se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana” (Escariche, pp. 53-54).

Esta última y la posterior cédula de 1552 son resultado de los informes a Su Majestad sobre la conveniencia de que en todos los pueblos de españoles se construyan hospitales para beneficio de los indígenas y para su conservación, motivo por el cual serían dotados de la ayuda económica necesaria que demandare su edificación así como también la sustentación de los pobres.

El padre maestro fray Antonio de la Calancha, en su *Corónica Moralizada de la Orden de San Agustín* (1638) hace especial referencia a las obras pías de los religiosos agustinos e insiste en señalar que siendo Virrey del Perú Don Antonio de Mendoza, los religiosos agustinos “a los enfermos curavan” (p. 435), ya que para entonces no existían hospitales destinados para este fin. Será entonces durante el gobierno del Marqués de Cañete cuando se fundó el Hospital Real de Españoles.

Los Libros de Cabildos de Lima (p. 131) dan fe que en 1537 había la necesidad de autorizar el ejercicio de médicos, cirujanos, y boticarios, ya que entre los primeros pobladores se carecía de especialistas y era común que en las boticas fueran los mercaderes de medicina y los Barberos quienes a falta del sangrador, podían sangrar, curar heridas, atender fracturas, luxaciones y hasta extraer muelas.

En un artículo referido al Hospital de San Andrés (Castelli 1981), indico los nombres de los cirujanos, Barberos, protomédicos, y hasta del examinador autorizados para los años de 1537-1538; y según lo dispuesto por el Cabildo de Lima eran quienes tenían licencia para ejercer la profesión.

En 1538 precisamente, el Cabildo dispone dos solares para un hospital, pero su construcción no fue inmediata, por lo que el Padre Cobo anota “que no está hecho el hospital y es una de las cosas que más conviene e importa a esta República” (Obras, II, 441) y recién fue por el interés demostrado por el padre Francisco de Molina, antes de ser clérigo, por los pobres españoles que dormitaban en las calles de Lima, que se adquirieron en noviembre de 1545 cuatro solares comprados a Juan Morales Espadero y ubicados a una cuadra antes de la plazuela de Santa Ana.

Según el padre Calancha, el clérigo Francisco de Molina curaba primero en el aposento de un mesón; después, alquilaría una sala cuando los enfermos iban sumándose y sólo lo hacía con la limosna de la que se proveía, hasta que el número de enfermos superaba lo que él de manera personal podía ejecutar cuando fue que pidió al Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza la edificación del hospital de San Andrés; estando para entonces la existencia de estos dos hospitales de una u otra manera relacionada. Dado que San Andrés fue en sus inicios un hospital mixto, de españoles e indios, se vió la conveniencia de separarlos; el auge de la ciudad era inminente y eran muchos los enfermos que atender, una necesidad social y étnica debió posiblemente ser un criterio a seguir cuando en 1554 se procedió a dividirlos.

Fray Jerónimo de Loayza, dominico, Obispo Tercero y Primer Arzobispo de Lima, llegó al Perú en 1542, y ascendió a la primacía del Perú estando en la ciudad de Los Reyes. Se le describe como Aaron² en el Oficio Episcopal según el autor de la Crónica Agustina; dedicando su tiempo a la conversión de las ánimas con las limosnas que obtenía a través de sus acciones piadosas. Se embarcó para España en más de una oportunidad pero los Gobernadores que pasaban por Panamá lo lograron convencer de retornar a la capital del Virreinato. Se le atribuye la fundación del “rico i gran ospital de Santa Ana donde se curaban los indios de todas las provincias que quisiesen salud” (Calancha, vol. III, p. 915). El lugar de la construcción había sido entregado en grandes lotes a diversos particulares y en los que habían instalado sus fincas rurales. Algunos de estos terrenos se habían dado a los jefes de los grupos indígenas, los curacas, que hacían el servicio de mita en la ciudad “Eso mismo determino al propio Arzobispo de Lima, a criterio de Harth Terré, a fundar en ese sitio, el de indios” (p. 11).

El padre Cobo aclara que tanto hombres como mujeres indígenas eran curadas en el Hospital de Santa Ana y que sus inicios estuvieron basados principalmente en la hacienda y las limosnas que fray Jerónimo de Loayza obtuviera, hasta poderlo dotar de cuantiosas rentas “...que es hoy una muy gran casa, y no hay en todo el reino hospital tan rico” (Cobo, XXVI, p. 444). La fundación del hospital de indios consideró el espacio físico relacionado con la tradicional ubicación de los indígenas que se habían avecindado en ese “sitio” y a lo largo del camino que salía al campo a las tierras de Cachuasi en donde con posterioridad se fundaría la reducción de Santiago Apóstol; o el “cercado” que fue el nombre común con que se conocía la zona.

La participación de fray Domingo de Santo Tomás, dominico y por entonces Obispo de La Plata fue decisiva en la construcción del Hospital. Fray Domingo de Santo

Tomás recibió una gran parte de los bienes de propiedad de Nicolás Corzo, quien antes de trasladarse definitivamente a España encomendó realizar obras pías, entre las cuales estaba el hospital de indios.

En el manuscrito al que aludimos al inicio del presente artículo, Pedro de Salcedo quien fue Mayordomo del hospital de Naturales de la Señora Santa Ana, y que le había sucedido en el cargo a Juan de Ocariz de Salvatierra, da fe de las cuentas habidas desde 1612 hasta que fuera elegido en el cargo Pedro de Aguirre, en 1616. Como ya lo indicáramos líneas arriba, el gobierno del hospital estaba en manos del Mayordomo quien a su vez ejercía funciones de administrador con un salario anual y con otras obligaciones diversas como era el cobro de los réditos de los censos y de las posesiones del hospital.

Debemos recordar que las Leyes Nuevas de 1542 habían prohibido tanto a los eclesiásticos como a los hospitales la posesión de encomiendas y por tanto fue por una especial concesión el que se permitiera a los hospitales gozar de ciertas rentas. Por ello, es importante incluir la referencia del documento del archivo general de Indias consignado Lima, 203^a. No. 37, donde se señala que en épocas del Mayordomo Oyaque su Majestad señaló por real cédula se le situasen tres mil pesos ensayados para alivio y curación de los pobres indios, de los cuales setecientos setenta y dos proceden del pueblo de San Bartolomé de Guacho, jurisdicción del corregimiento de Chancas y doscientos cincuenta y dos pesos y dos reales de las encomiendas de Caquingora.

Cabe notar, que tanto en el hospital de San Andrés como en el de Santa Ana se funda una “junta” o “hermandad de veinticuatro” hombres honrados y de reconocido caudal que daban servicio a la Iglesia, a la religión y específicamente tenían el propósito de socorrer al hospital, donde primaba la atención a los pobres, quienes además cobraban las rentas.

Esta junta actuaba con firmeza y honestidad teniendo entre sus facultades la elección de un mayordomo cada año, así como de los diputados que se encargarían de cumplir con las exigencias de los médicos y el consuelo de los enfermos. El primer mayordomo elegido por esta hermandad fue Don Jerónimo de Avellaneda, caballero principal; y los primeros diputados elegidos fueron Juan Rodríguez de Cepeda y Melchor de Santofimia.

En el manuscrito de 1616. son mencionados algunos ilustres colaboradores arrendatarios y deudores, a los que el mayordomo Pedro de Salcedo ha cobrado

en pesos y reales (de a nueve el peso, o reales corrientes) durante el ejercicio de su función.

Sólo mencionaremos algunos de estos colaboradores y deudores que aparecen en la larga lista comisionada por encargo del Cabildo de Lima y que le fuera encargada a confeccionar a Pedro Ruiz de Ibarra³.

Al finalizar la relación de 115 personas de las cuales sólo he presentado aquellas cuyos nombres aparecen con claridad, no están rotos o no generan duplicidad en su lectura aparece, el “Sumario deste cargo de lo que se a cobrado del corrido de los censsos y otras rentas del hospital en pessos de a nueve” (f. 14v).

En el folio 15 del citado manuscrito se inicia el “cargo al dicho mayordomo de lo cobrado de diferentes generos de limosnas que se an juntado para el hospital en este dicho tiempo”; en primer lugar y con la numeración 114

“Assi mismo se hace cargo al dicho mayordomo de diez y seis mill digo diez y siete mill y dozientos y setenta y ocho pesos y quatro reales de a ocho reales el pesso que por su libro a foxas ciento y quarenta y tres parece haver cobrado de los Oficiales Reales desta ciudad a cuenta de lo corrido de los tres mill y quatrocientos pesos ensayados que Su Magestad da de limosna en cada año al dicho hospital por dos cedula suyas”.

Sobre estos temas de limosnas y disposiciones otorgadas por Su Magestad para proveer al hospital de lo necesario, hemos indicado líneas arriba: que fue una preocupación permanente de las autoridades y del Cabildo a fin de que la población no sufriera de carencias en su atención.

Se mencionan luego las limosnas cobradas a algunos corregidores, las que junta el hermano Estevan, y las que juntan los “hermanos veynte y quatro”, también las que provienen de la venta de “ropa de difuntos”, las del cepo de la enfermería y las que provienen por decir misas por las ánimas de los indios difuntos.

Otras formas de pago al hospital son las que hace por ejemplo Hernán Sánchez, el cerero de la institución que paga “en belas de sebo y cera”.

Pero el hospital recibe también de diferentes partidas que proceden de cosas vendidas, muchas de ellas se contabilizan en pesos de a ocho reales, otras en patacones o pesetas como se puede apreciar a través de la lectura del manuscrito.

Mencionaré por ejemplo las del “molino de las moliendas” que estuvo arrendado, o las limosnas que se han cobrado de los citados hermanos veinticuatro y otras personas que colaboraron para que la capellanía del convento sea instituida.

A continuación apreciamos el Sumario de lo que se cobró de la Caja Real y de la Sisa; así como limosnas ordinarias y extraordinarias y otras cosas que heredó el hospital y le pertenecen por lo que “an entrado en poder del dicho Pedro de Salcedo y estan inclusas en tres foxas escritas...” (f. 16v) Así como de los gastos efectuados como son los efectuados por Blas de Avila y Alonso Ortíz, despenseros; por la compra de carneros para la cuaresma del año 1613, de la compra de 9684 gallinas y 1211 pollos adquiridos a diferentes precios entre el 14 de octubre de 1612 hasta el dos de setiembre de 1614 y destinados para el sustento de los pobres del hospital; por trigo, harina y cebada, medidos en “fanegas”, como también lo será el maíz, destinado para elaborar la harina que serviría para las mazamoras de los pobres y de las gallinas y las papas verdes y las secas. Se comprarían en quintales las “passas para las dietas y regalo de los pobres de dicho hospital (f. 17v).

En la relación de provisiones figuran en décimo lugar 63 botijas de vino y de manera sucesiva 19 botijas de miel, de las cuales sólo dos son de abeja y las otras 17 de caña; 85 botijas de aceite, otras 43 botijas de vino; de azafrán 16 onzas y nueve libras de pimienta; dos reales de canela y 3 libras de comino; todo ello destinado para el aprovisionamiento del hospital y atención a los pobres. La sal era comprada en arrobas y en este sumario se indican 168. Para la alimentación de los pobres no podían faltar las legumbres y el arroz, las conservas, los bizcochuelos y el azúcar.

Debemos precisar que figura en el sumario que fueron pagadas en “20 partidas de ducientos y setentaydos libras y seis onzas de cera labrada que a comprado en cirios y velas para el servicio de los altares del dicho hospital” (f. 18v). Item que como sabemos era indispensable en el largo periodo de evangelización y que debía de ser atendido con cierta frecuencia.

Almendras para el regalo de los pobres, jabón para lavar la ropa, además de “yerva” y “zebada” para el sustento de mulas y cabalgaduras, velas de sebo, sebo en pan, sebo para labrar y carbón aparecen de una manera precisa detallados en el documento.

Mención aparte merecen las compras efectuadas en medicinas para la botica, leña para los hornos, “sayal, gerga, cordellate, cañamazo y otras menudencias” así como arrobas de lana para la enfermería.

El hospital recibía beneficios de las escrituras y de las notificaciones, de las misas rezadas en las enfermerías así como en la capilla del cementerio y pagaba deudas como las contraídas con Alonso Sánchez, calero, por haber provisto al hospital de cal, ladrillo y piedra o la que tenía con Andrés de la Pena por un esclavo negro congo nombrado Pablo; así como por el comprado a Juan Fernández Pereira, ambos esclavos destinados al servicio del hospital.

Para entonces, Pedro Velázquez de Esquivel, cura de Luringancho, figuraba a cargo de la capellanía, y se mencionarían también como capellanes a Pedro Manrique, Juan Bautista Ramirez, Alonso Mexia y Francisco de Prado. Como boticario, figura Gerónimo de Arguelles; como porteros, Andrés de Fonseca y Juan de Villaroel y Francisco Moreno aparece en la relación cumpliendo las funciones de veedor y escribano.

Servirán al hospital, Francisco Alonso, Agustín, Pedro Rengifo y Hernando, yndios que cumplirían con las labores de ortelanos y alguaciles.

Juan (?) Claros será señalado como el médico del hospital, Juan López como el barbero, mientras que como cirujano aparece Gerónimo de Puxadas.

En la misma relación encontramos a Francisco de Valenzuela, cobrador y solicitador; a Leandro de la Reynaga Salaçar; abogado; a Alonso Gomez de la Montana, procurador; para estos últimos así como para los anteriores se les había señalado un salario de acuerdo a sus actividades.

La larga relación presentada nos recuerda que en sus inicios el mencionado hospital comenzó con humildes aposentos y la cura de los enfermos era posible gracias a la limosna, y que con el transcurrir del tiempo se fueron incorporando rentas que provenían de distintas fuentes y que facilitarían la atención de los pobres y el pago de los salarios a los responsables del funcionamiento del hospital.

La documentación temprana relacionada con la institución y sus rentas nos refieren que en los inicios del hospital se edificó una iglesia pequeña que llevaba por título y advocación la de Santa Ana, desde la cual se administraban los Santos Sacramentos. Pero encontramos documentación adicional en la que se sostiene que poco tiempo después se edificaría otra iglesia de mejor factura y que se convertiría en parroquia para los indios. No podía faltar un espacio primordial y que sustenta de alguna manera la presencia de los religiosos en el mencionado nosocomio, la capellanía; así como las enfermerías que en el caso de Santa Ana estarían destinadas una para hombres y otra para mujeres, además de los aposentos

para quienes padecían de enfermedades contagiosas. Con posterioridad se compraron ciertas casas de las que se obtendrían, tal como el manuscrito señala, rentas para apoyar a su funcionamiento.

Una habitación principal y las oficinas destinadas para el servicio según el Padre Cobo “es la mas principal que hay en ese reino” (445) y en ellas no sólo eran cuidados y críados los indígenas sino también recibirían la doctrina.

Al Arzobispo de Lima Fray Gerónimo de Loayza le tocó desempeñar un papel fundamental en el desarrollo del mencionado hospital no solo como su gestor, tal como lo hemos indicado sino porque “tomo posesión personalmente no del dominio del Ospital como fundador, sino de una cama como enfermo pobre entrándose a curar entre los pobres Indios y muriendo entre sus mismos pobres” (Calancha, Vol. III, p. 561).

Una somera y sencilla descripción del conjunto hospitalario nos complementa la imagen que tenemos de él; distante 7 cuadras de la plaza principal y una del hospital Real de españoles de San Andrés, tenía delante una plaza mediana llamada de igual manera que el hospital y permanecería con la misma traza con la que se labró desde sus inicios hasta el año de 1624 y que le mereció el calificativo de “suntuoso” para los autores de la época.

A la entrada, un gran patio cuadrado con sus corredores, y aposentos alrededor, completaba el ambiente una fuente al medio. Un segundo patio de menores dimensiones con su propia fuente se ubicaba delante de las enfermerías, las cuales estaban separadas, la de mujeres a un lado y con su torno, a través del cual se proporcionaba el alimento a las enfermas, y al otro lado la de varones compuesta de dos anchas y largas piezas. En medio del crucero, había sido instalada la capilla con su respectivo altar desde el cual se celebraban las misas para que los enfermos las oyeran desde sus camas.

En el año 1625, siendo mayordomo del hospital el capitán Bernardo de Villegas, el edificio fue renovado incluyendo la capilla, las enfermerías y la portada labrada de cantería. La traza primitiva del hospital había considerado sólo 2 salas, poco después fueron agregadas otras dos, demostrando la disposición cruciforme.

Los techos de las primeras fueron mejorados y en 1620 se efectúan obras de reparación en el crucero de las enfermerías.

El capitán Villegas celebró contrato de construcción con el maestro de albañilería Francisco Gómez de Guzmán el 19 de octubre de 1627, sin lugar a dudas la obra estaba concluída cuando Bernabé Cobo lo describe:

“El crucero de 50 varas de largo en cuadro con el hueco de la bóveda y arcos... la bóveda había de ser de media naranja sobre cuatro arcos correspondientes a las salas con sus cuatro ventanas en el tambor. Las salas habían de tener 27 pies en hueco...tenía su entrada en el mismo claustro, allí donde ya estaba la entrada a la sala de varones, ambas con buena portada de mampostería de ladrillo; con su venera por la parte de adentro” (Harth Terré, p. 14).

Cabe señalar que en este importante edificio, la huerta y la acequia de agua no podían faltar pues cumplían una función primordial en el mantenimiento y atención de los enfermos así como de los sirvientes, esclavos y clérigos capellanes. En lo que se refiere a éstos últimos debo aclarar que eran tres y que dominaban la lengua propia de los indígenas, facilitando de esta manera su atención y doctrina, por lo que residían en el mismo hospital. Según el padre Cobo, en el hospital de españoles los clérigos capellanes eran cinco, de los cuales tres residían en el hospital administrando los sacramentos y ayudando a los enfermos al “bien morir”, mientras que los otros dos, acudían sólo a decir misa los días de fiesta para los enfermos que estaban imposibilitados a desplazarse hasta la iglesia.

Antes de concluir, quiero dejar sentado que en el manuscrito de 1616 además de los cargos importantes y significativos para el funcionamiento del hospital aparecen otros que podrían ser considerados de menor importancia aparte de: los de cirujano por ejemplo que en este caso desempeñaba Martín Sánchez y que compartía con otros, y el de alguacil mayor que ostentaba Alonso Nieto; así, Alonso Díaz aparece identificado como carretero, Alonso Sanchez como calero, Simón Ga.(?)y Alonso Velázquez como carpinteros, Luis Ramírez como ollero y Hernán Sanchez como cerero, todos ellos recibían un salario y en muchos casos al efectuarse las cuentas del hospital se les adeudaba desde un año o más por el trabajo desempeñado, en otros simplemente se había cumplido con las obligaciones por parte del mayordomo del hospital al efectuar los cobros de las rentas y atender las demandas del mismo. □

Notas

- 1 *Manuscrito con 24 fojas útiles perteneciente a una Biblioteca particular, y que data según el mismo del año de 1615 aunque la anotación en el exterior (de época) que parece fechar éste y otro documento anexo señala el año 1616 .*
- 2 *Aaron: Hermano de Moisés y primer Sumo Sacerdote Hebreo. Según el P. Calancha, Fr. Jerónimo de Loayza fue como Aaron al recibir mercedes y favores de Dios, además de mostrar mansedumbre.*
- 3 *Don Juan Dávalos
Doña Luisa Ordóñez y sus herederos
Melchor Pérez de Mariduena
Luis de San Millán Contreras
Catalina de Zalamea
Doña Ana Xijano
Pedro de Salas
Don Fernando de Castro
Catalina de Alva, heredera de Juan (?) de Alva y de Goncalo de Alva su hermano que paga en cada un año una cassa de por vida y de un censo, por valor de ciento cinquenta y tres pesos corrientes de nueve el peso.
Simón Díaz
Miguel Fernández Bonilla
Don Pedro de Ysanga
Pedro Gómez de Morales
Luisa Xuárez.
Francisco de Acosta
capitán Diego de Agüero
Tristán de Morales
Pedro Franco Durán
Don Juan de la Cueva
Diego de Arenas
Juan Fernández Riquelme "... cinquenta y tres pesos y tres reales corrientes nueve al peso que parece por su libro a foxas diez haber cobrado de Doña Catalina Arias por mano de Alonso Sánchez de Cuéllar y Francisco de Valenzuela para la quenta de setenta y tres pesos y tres reales que parece devia de los corridos del censo que paga al dicho hospital por Luis Sánchez Cadena y doña Maria de Fuentes hasta treynta de Agosto de seicientos y catorce y que los treinta y tres pesos y tres reales devia del libro de Juan (?) de Ocariz Salvatierra y los quarenta pessos restantes de los corridos de dos años asta dicho día treynta y Agosto de seisientos y catorce que descalfados (sic) los dichos cinquenta y tres pesos y tres reales rresta deviendo al dicho hospital veinte pesos de a nueve reales" (f.4v)
Don Francisco de Sossa
Don Francisco Ronquillo
Alonso Ramos Zervantes
Juan Dominguez
Capitán Juan Fernández de Heredia "Item debe dozientos y diez y siete pessos y quatro reales y medio que por el dicho su libro a foxas doze parece haver cobrado de doña María del Castillo por quenta del corrido del censo que paga al dicho hospital hasta el treynta y uno de Jullio de seicientos y catorce años y por su quenta en el dicho libre parece no dever nada asta dicho día treynta y uno de jullio de mil y seicientos catorce años"
María Tello de Guzmán como heredera de Blas Hernández*

Doña Isabel de Balvoa, viuda, mujer de Martín Sánchez, cirujano.

"Parece por el dicho su libro a foxas catorze no haver cobrado nada de Francisco Quessada vezino que fue de Cañete, difunto por no haver vienes de que cobrar" (f.5v)

Diego (?) Suárez de Figueroa

Francisco de Azpetia

Bachiller Juan Manuel Carrasco

Juana de Orellana, viuda

Doña Luisa de Carranza, viuda

"47. Iten debe ciento y cinquenta y un pesos corrientes nuebe al pesso que por el dicho su libro a foxas diez y siete parece haver cobrado del Dotor Feliciano de Vega por cuenta de terrenos y ochenta y seys pesos y ocho reales que parece dever el Capitan Gaspar Moreno del censo que paga al dicho hospital de los corridos hasta treynta y uno de Jullio de seientos y catorze años = los dozientos y cinquenta y seis pesos y ocho reales que los devia por el libro de Juan de Ocariz Salvatierra y los ciento y treinta pesos rrestantes de lo corrido de dos años hasta dicho día treintayuno de Jullio y asta este día resta deviendo(?) dozientos y treinta y cinco pesos y ocho reales" (f.6v)

Eugenia Pérez

Doña Ana de Castro

Don Luis y Doña Ana de Alvarado, su muger

Doña Francisca de Prado

"52- Por el dicho libro a foxas diez y ocho parece no haver cobrado cossa alguna del Doctor Alonso de Guerra a cuenta de ciento y doze pesos y siete reales y medio que por el dicho libro parece dever al dicho hospital del censo que paga de lo corrido hasta veynte y seis de Junio de seientos y catorze años. Los cinquenta y cinco pesos y seis reales y medio de que devia por el libro de Juan (?) de Ocariz Salvatierra y los cinquenta y siete pesos y medio y un rreal del corrido de dos años (roto)" (f. 7)

Antonio de Neyra y Hernando de Angulo

María de Ocampo

Doña Catalina de Rivadeneyra

Julian Izquierdo

Rodrigo Pérez por María de Lazcano

Gonzalo Ramírez y Alonso de Cueva

Doctor Marcos Muñoz

A la mujer de Rodrigo de Saguada

Juan Beltran

Catalina Duque

Xpoyal Gomez

Capitan Gaspar Berdugo por Juan Beltran

Alonso Gonzalez de Quiros

Diego Nuñez de Velasco

Simon de Luzio

Cristoval de Arriaga Alarcon

Francisco Bermudez

Gonçalo Ramirez

"80. Iten debe trecientos y cinquenta y dos pesos y siete reales corrientes de nueve que por su libro a foxas veynte y nueve parece haver cobrado de Francisco Hernandez Crespo los treze pesos y tres reales dellos del rresto del censo que traspasso a marcos despaña y los trezientos y treynta y nueve pesos y quatro reales que restan deviendo(?) del arrendamiento del Molino del tiempo que le tuvo de por vida. (al margen: no debe cossa alguna)" (f.10v)

Licenciado Chaves (relacionado con la venta de casas)

Doña Ana de Loaysa

Alonso González de San Martín, (*debe al hospital de un censo de dos chacras que tiene de por vida*)
Herederos de Bartolomé de Heredia
Doña Juana del Castillo
Doña Isabel de Montoya
Licenciado Xpobal Belez
Doña Ana de Balverde
Doña Francisca de Cardenas
García de Nobleza
Gregorio de Moxica
Doña Estefanía de Torres
Blas Rodríguez
Juan Merino
María de Mazuelos
Manuel de Barrios, en nombre de Antonio González, vecino del Callao
Francisco de Valenzuela, "a cuenta del salario que gana del dicho hospital..." (f.13v)
Manuel Fernández, "debe al dicho hospital del arrendamiento de las cassas de por vida que tiene..." (f.13v)
Ambrosio Ortiz de Arbildo
Graviel de Vellorino
Canónigo Bartolomé Monacho

Bibliografía

- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del
2000-2001 *Pizarro*. Lima: PETROPERÚ.
- CALANCHA, Antonio de la Fr.
1975 *Coronica Moralizada de la Orden de San Agustín (1638)*. Edición Ignacio Prado Pastor, Lima.
- CASTELLI, Amalia
1981 "La primera imagen del Hospital Real de San Andrés a través de la visita de 1563" en: *Historia y Cultura*, Nos. 13-14, Lima.
- COBO, Pedro Bernabé
1956 *Obras*, 2 vols. Madrid: Atlas.
- ENCINAS, Diego de
1945-46 *Cedulario Indiano*, T. I. Madrid: Cultura Hispánica.
- ESCARICHE, Julia Herrares S. de
1949 *Benéficencia de España en Indias*. Sevilla.

HARTH-TERRÉ, Emilio

1989 "Hospitales Mayores de Lima en el Primer siglo de su fundación"
en: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones
Estéticas*, N°16. Universidad de Buenos Aires.

LIBRO PRIMERO DE CABILDOS DE LIMA, Lima, 1889.

MENDIBURU, Manuel de

1931-1934 *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Lima: Enrique Palacios.

PRESCOTT, William H.

1955 *Historia de la Conquista del Perú*. Buenos Aires: Ediciones Imán.

VARGAS UGARTE S.J., Rubén

1949 *Historia del Perú Virreinato (1551-1600)*. Buenos Aires: Talls.
Gráfs. de A. Baioco y Cía.